# Programación Didáctica

**Departamento de francés |** 2º de Nivel Básico Semipresencial

## Curso 2021-22

## Contenido

**INTRODUCCIÓN** ..... **3**

**I. MARCO LEGAL** ..... **4**

**II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO** ..... **4**

1. Comprensión de textos orales ..... 4

2. Producción y coproducción de textos orales ..... 5

3. Comprensión de textos escritos ..... 5

4. Producción y coproducción de textos escritos ..... 5

5. Mediación ..... 5

**III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS** ..... **5**

1. Comprensión de textos orales ..... 6

2. Producción y coproducción de textos orales ..... 6

3. Comprensión de textos escritos ..... 6

4. Producción y coproducción de textos escritos ..... 7

5. Mediación ..... 7

**IV. CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS** ..... **7**

**V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS** ..... **20**

**VI. LIBROS DE LECTURA** ..... **22**

**VII. METODOLOGÍA** ..... **22**

**VIII. EVALUACIÓN** ..... **24**

1. Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. ..... 24

2. Herramientas de evaluación ..... 25

3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua. ..... 27

4. Evaluación ..... 33

5. Difusión y consulta de las calificaciones (finales). ..... 37

6. Procedimiento de reclamaciones. ..... 37

7. Convocatorias como alumnado oficial y anulación de matrícula. ..... 37

**IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** ..... **38**

**X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES** ..... **39**

**XI. ANEXOS** ..... **40**

# INTRODUCCIÓN

El Departamento de francés está compuesto por seis profesores: Dª Esperanza Alejandre Durán, D. Vincent Magagna, D. Manuel Núñez Barral, Dª Sara Fuertes López, Dª Penélope Recio Garrido y Dª Stéphanie Legal (Jefa del Departamento).
Este curso académico 2020-21, el Departamento no cuenta con la ayuda de una auxiliar de conversación.

La profesora Dª Penélope Recio Garrido se encargará de impartir el 2º curso de Nivel Básico A el presente curso académico, los martes y jueves, en horario de 16:00 a 18:15. Asimismo se encargará de impartir el 2º curso de Nivel Básico al grupo Semipresencial Sección B este curso académico en la Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá de Guadaíra. Este curso va dirigido a personas mayores de 18 años cuyo compromiso de asistencia se ve mermado por su situación personal o laboral y prefieren un método de enseñanza más telemático que asegure una atención más individualizada en su aprendizaje de la lengua extranjera.

Siguiendo el espíritu del "Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación" (MCERL), este curso persigue la capacitación lingüística correspondiente al Nivel A2 y contribuye a la universalización de la enseñanza de idiomas a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía, institución única en Europa, y a la diversificación de oferta contempladas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, este grupo Semipresencial tiene unas características especiales que lo diferencian de cualquier otro 2º de Nivel Básico presencial. Será una combinación de tutorías presenciales y de trabajo autónomo a través de una Plataforma Moodle gestionada por el Instituto de Educación a Distancia de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/adultos/login/index.php ), a la que le dedicarán horas de trabajo a los contenidos y actividades ahí vertidos.

Las horas de atención al grupo, entiéndanse como "Tutorías presenciales". Durante esta Tutorías presenciales se resolverán dudas derivadas del uso de la Plataforma, del estudio y práctica de los contenidos de cada unidad y, sobre todo, a potenciar la destreza de la Producción y coproducción de textos orales mediante ejercicios y actividades relacionadas con la unidad correspondiente según la secuenciación de contenidos descrita en esta Programación Didáctica.

El horario de las tutorías presenciales será como sigue:
El lunes de 9:30 a 11:00, aula 3, 2º Nivel Básico Semipresencial.
En caso de no poder tener lugar las clases en modo presencial por confinamiento o cuarentena debida al Covid 19, se darán por medio de videoconferencia de una duración de hora y media.

# I. MARCO LEGAL

La presente programación didáctica está elaborada según lo establecido en:

1. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de régimen especial.
2. Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. Real Decreto 1/2019, 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
6. Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
7. Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresenciales y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas especializadas en idiomas y deportivas.

Además, en el curso actual y debido a la situación sanitaria, se ha tenido en cuenta para la redacción de esta programación lo establecido en la instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

# II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO

El Nivel Básico, que tiene como referencia las características del nivel de competencia A2+, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, requiere utilizar el idioma de manera suficiente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran comprender y producir textos breves, en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente.

**1. Comprensión de textos orales**

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (televisión, teléfono, megafonía, etc.), articulados a una velocidad lenta (aunque deban ser preferiblemente auténticos), en un registro formal sencillo o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean adecuadas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos versarán sobre temas habituales, preferentemente en los ámbitos personal o público.

**2. Producción y coproducción de textos orales**

Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes la influencia de la lengua materna, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

**3. Comprensión de textos escritos**

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal sencillo o neutro y con vocabulario en su mayor parte frecuente.

**4. Producción y coproducción de textos escritos**

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro o formal sencillo, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación esenciales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

**5. Mediación**

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones habituales en los ámbitos personal y profesional, trasladando con bastante corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en textos orales o escritos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.
Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

**1. Comprensión de textos orales**

- Comprender lo que se dice en transacciones y gestiones sencillas (p. ej. en un banco).
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que se participa, y la información general de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia.
- Comprender y extraer información esencial de relatos cortos o fragmentos grabados, que traten sobre asuntos cotidianos o de su entorno.
- Identificar los puntos principales y detalles relevantes en mensajes, conversaciones y anuncios breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de programas de televisión tales como boletines meteorológicos, informativos, cuando los comentarios cuenten con el apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general e información específica básica de programas de medios de comunicación audiovisuales que versen sobre asuntos cotidianos, tales como boletines meteorológicos e informativos, siempre que estén articulados de forma clara y sencilla.

**2. Producción y coproducción de textos orales**

- Narrar historias, con algún detalle, y actividades habituales, mediante una relación sencilla de elementos.
- Describir actividades habituales del pasado y experiencias personales.
- Describir objetos y posesiones haciendo comparaciones, todo ello en un lenguaje sencillo.
- Ofrecer breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Realizar anuncios públicos y presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos cotidianos o sobre un ámbito de interés.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social (saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos), se intercambia información, se responde a preguntas breves y sencillas, se hacen ofrecimientos, sugerencias o promesas, y se dan consejos, opiniones o instrucciones. Durante la conversación podrá haber reformulaciones, repeticiones y aclaraciones.
- Expresar estados de ánimo y sentimientos en términos sencillos.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.

**3. Comprensión de textos escritos**

- Comprender indicaciones e información básica en señales, letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender en notas personales y anuncios públicos, mensajes que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas y temas cotidianos.
- Comprender la información esencial y localizar la específica en folletos ilustrados y otro material informativo de distintos formatos y de uso cotidiano, tales como páginas Web, menús, listados, horarios, planos, formularios, etc.

- Comprender los puntos principales e información específica en textos informativos o narrativos breves y sencillos.
- Comprender instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente como, por ejemplo, un cajero automático.
- Comprender con relativa exactitud un relato extenso.

**4. Producción y coproducción de textos escritos**

- Escribir sobre aspectos cotidianos de su entorno, en oraciones enlazadas y organizadas con coherencia.
- Escribir descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades y experiencias personales pasadas o planes de futuro.
- Redactar correspondencia personal en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se hable de uno/a mismo/a o de su entorno, o en la que se describan hechos, actividades o experiencias personales pasadas.
- Redactar correspondencia formal breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Tomar y redactar mensajes breves y sencillos sobre asuntos relacionados con áreas de necesidad inmediata.

**5. Mediación**

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones habituales en los ámbitos personal y profesional, trasladando con bastante corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en textos orales o escritos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.

Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.

Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

## IV. CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

El listado de los contenidos se ampliará conforme estén disponibles las unidades.

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Unidad 1: C´est la rentrée</td>
<td>
<u>Lección 1: Et alors, les vacances ?</u><br>
<u>A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION</u><br>
● La rentrée, le retour de vacances.<br><br>
<u>B) LEXIQUE</u><br>
● Les activités quotidiennes et de loisirs (révision).<br>
● Le physique et le caractère (révision).<br>
● La famille (révision)<br>
● L´heure et les moments de la journée (révision).<br><br>
<u>C) GRAMMAIRE</u><br>
● Le présent de l´indicatif (révision)<br>
● Le passé composé (révision)<br>
● Les articles définis et indéfinis (révision)<br>
● Le féminin et le pluriel des adjectifs (révision)<br>
● Formules pour présenter quelqu´un ou quelque chose: voici/voilà / c´est / ce sont (révision)<br>
● Les adjectifs possessifs et démonstratifs (révision).<br><br>
<u>E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS.</u><br>
● Belgicismes.<br>
● La chanson française (Jacques Brel, Stromae)<br>
● Les vignobles de Languedoc-Roussillon
</td>
</tr>
<tr>
<td>
<u>Lección 2: Passionnément</u><br>
A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION<br>
● Loisirs et sorties.<br><br>
B) LEXIQUE<br>
● Les activités de loisirs: le cinéma et la lecture.<br>
● Formules pour féliciter quelqu´un.<br>
● Formules pour proposer une sortie et pour accepter et refuser une invitation.<br>
● Les sentiments: la déception, la surprise...<br><br>
C) GRAMMAIRE<br>
● Le présent de l´indicatif (révision)<br>
● Le passé composé (révision)<br>
● Expression du goût et des préférences.<br>
● L´expression de l´opinion.<br><br>
E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS.
</td>
</tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | ● Le cinéma français: films, acteurs célèbres..<br>● Le festival de Cannes.<br>● Sensibilisation à l´accent sénégalais.<br>● La littérature francophone (Fatou Diome)<br>● La rentrée littéraire<br>● La chanson *Silence, on tourne* (T. Dutronc) |
| | **<u>Lección 3: *Premier de la classe*</u>**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● À l´école<br>**B) LEXIQUE**<br>● Les fournitures scolaires<br>● Le lexique de l´école.<br>**C) GRAMMAIRE**<br>● L´imparfait (formation et emploi).<br>● Les marqueurs temporels.<br>**D) PHONÉTIQUE**<br>● Le son "e"<br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS.**<br>● Le système scolaire français.<br>● Jacques Prévert, *Le cancre*.<br>● La chanteurse québécoise Lynda Lemay.<br>● Sempé et Goscinny, *Le petit Nicolas*. |
| | **<u>Lección 4: *Rappel 1*</u>**<br>**A) LEXIQUE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br>**B) GRAMMAIRE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br>**C) CONTENUS SOCIO-CULTURELS.**<br>● Les chanteurs francophones Yves Montant, Jacques Brel et Maxime Le Forestier. |
| **Unidad 2: *Je suis Malade*** | **<u>Lección 1: Une santé de fer</u>** |

**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**

- Chez le médecin

**B) LEXIQUE**

- Formules pour prendre des nouvelles de quelqu´un.
- Formules pour exprimer la bonne ou la mauvaise santé et pour réconforter quelqu´un.
- Les parties du corps.
- Formules pour exprimer la douleur (avoir mal)
- Les accidents et les maladies.
- Expressions idiomatiques sur le corps humain.

**C) GRAMMAIRE**

- La négation
- Formules pour donner des conseils (vous devriez + infinitif / Il faut + infinitif / Impératif...)
- Les pronoms COD/COI.
- L´accord du participe passé avec le pronom COD

**D) PHONÉTIQUE**

- Les nasales (révision)

**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**

- Les numéros d´appel d´urgence en France.
- *Chanter à ta santé*, les Enfantastiques.
- La ONG *Médecins du Monde* en France.
- *Dis-lui-oui*, Benabar.

**<u>Lección 2: Allô, docteur ?</u>**

**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**

- Chez le médecin

**B) LEXIQUE**

- Les professionnels de la santé.
- Le vocabulaire de la consultation médicale.
- Les médicaments et le vocabulaire des soins.

**C) GRAMMAIRE**

- Les prépositions à/chez/par.

- L´hypothèse (si + présent+ présent / si+ présent + impératif)
- L´impératif (révision)
- L´obligation et l´interdiction.
- La fréquence (tous les jours, une fois par semaine...)
- La durée (avant, depuis que...)

**D)PHONÉTIQUE**

- Les sons [b] et [v]

**E)CONTENUS SOCIO-CULTURELS**

- Chanson *L´hypocondriaque*, d´Aldebert.

**<u>Lección 3: On a la pêche !</u>**

**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**

- La vie saine, la pratique sportive.

**B) LEXIQUE**

- Les sports.
- Le lexique de l´hygiène.

**C) GRAMMAIRE**

- L´accord et le désaccord.
- La formation des adverbes en -ment.
- La cause et la conséquence
- *Aussi* et *pourtant*

**D)PHONÉTIQUE**

- Les sons [i], [y] et [u]

**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**

- Le Languedoc-Roussillon.
- La Toussaint
- Les Via Ferrata
- Les bienfaits du sport.
- Sportifs français célèbres.
- Les fables de La Fontaine.
- Le poème *Déjeuner du matin*, de Prévert.
- Les grands rendez-vous sportifs.

| | |
|---|---|
| | **<u>Lección 4: Rappel 2</u>**<br><br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Les MAC: "médecines alternatives complémentaires"<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les MAC: "médecines alternatives complémentaires" |
| **Unidad 3:** ***Bon appétit*** | **<u>Lección 1: À table !</u>**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Au marché.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● L´alimentation: aliments, commerces, achats.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Le pronom *en.*<br>● L´interrogation.<br>● La narration au passé.<br><br>**D)PHONÉTIQUE**<br>● Les sons [b] et [v]<br>● La liaison avec le pronom en<br><br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les habitudes alimentaires.<br>● Le foie gras<br>● L´histoire de la baguette.<br>● La chanson *La femme chocolat* (Olivia Ruiz).<br>● Histoires pressées (Bernard Friot).<br>● La publicité. |
| | **<u>Lección 2: Au resto !</u>**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Au restaurant.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Les restaurants. |

| | |
|---|---|
| | ● Les ustensiles de cuisine.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Les relatifs composés: *lequel*.<br><br>● L´interrogation partielle.<br><br>● La narration au passé.<br><br>**D)PHONÉTIQUE**<br>● La graphie du son [e].<br><br>● Les voyelles nasales.<br><br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● *La course des garçons de café.*<br><br>● Le travail dans la restauration.<br><br>● Les Restos du coeur.<br><br>● La chanson *Vaisselle cassée* de Pierre Perret.<br><br>● Le guide Michelin |
| | **<u>Lección 3: Le bonheur est dans l´assiette !</u>**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● L´alimentation. Se nourrir.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● L´alimentation.<br><br>● Les produits bio.<br><br>● Les produits de saison.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Les relatifs QUI, QUE, OÙ.<br><br>● Le pronom Y.<br><br>● La narration au passé.<br><br>**D)PHONÉTIQUE**<br>● La graphie du son [e].<br><br>● Les voyelles nasales.<br><br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● La consommation responsable.<br><br>● Les AMAP.<br><br>● Midi-Pyrénées: produits du terroir.<br><br>● La chanson *Mon Raymond* (C. Bruni) |

| | |
|---|---|
| | ● L´agriculture et l´alimentation bio. |
| | **<u>Lección 4: Rappel 3</u>**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● La gastronomie française.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les produits phares de la gastronomie française. |
| **Unidad 4:**<br><br>***J´ai dit oui*** | **Lección 1: *Je mets quoi ?***<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Les mariages.<br><br>● Les relations marchandes: acheter des vêtements.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Le vocabulaire de la lettre et de la correspondance.<br><br>● Les magasins.<br><br>● Vêtements et accessoires.<br><br>● L´amour.<br><br>● Les tissus.<br><br>● Les couleurs<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● La réponse négative et affirmative avec *oui/si/non*.<br><br>● Formules pour annoncer de bonnes et de mauvaises nouvelles.<br><br>● Les adjectifs démonstratifs (révision).<br><br>● Les pronoms démonstratifs (révision).<br><br>● Le passé composé, l´imparfait et le présent de l´indicatif (révision).<br><br>**D)PHONÉTIQUE**<br>● Les homophones *ce/se/ceux - c´est/s´est* - et *ces/ces*.<br><br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les faire-part.<br><br>● Les chansons *Les crayons* (Amélie), *La garde-robe d´Élizabeth* (Barbara) et *Ma plus belle histoire d´amour c´est vous* (Barbara). |
| | **Lección 2: *Le grand jour est arrivé*.**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION** |

| | |
|---|---|
| | ● Les mariages.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Les mariages: objets, vêtements, traditions....<br><br>● Les expressions pour trinquer.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Les pronoms possessifs.<br><br>● Les pronoms *en* et *y* (révision).<br><br>● Formules pour exprimer le bonheur.<br><br>● Formules pour exprimer des voeux.<br><br>● Le passé composé, l´imparfait et le présent de l´indicatif (révision).<br><br>**D)PHONÉTIQUE**<br>● La discrimination masculin-féminin / singulier/pluriel.<br><br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Le mariage: traditions et symboles. |
| | **Lección 3: À quoi ça sert ?**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Les mariages.<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Les mots pour décrire des objets.<br><br>● Les cadeaux de mariage.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Les pronoms relatifs qui, que, où (révision).<br><br>● Les pronoms *en* et *y* (révision).<br><br>● La place de l´adjectif.<br><br>● Formules pour donner des consignes et des instructions.<br><br>● Le passé composé, l´imparfait et le présent de l´indicatif (révision).<br><br>● L´impératif (révision).<br><br>● L´accord du participe passé avec *avoir*.<br><br>**D)PHONÉTIQUE**<br>● Les sons [s] et [z].<br><br>**E) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les cadeaux de mariage.<br><br>● Les chansons Les choses (Jean-Jacques Goldman), *À quoi ça sert l'amour (Édith Piaf) et La complainte du progrès (Boris Vian).* |

| | |
|---|---|
| | ● L´artiste Jacques Carelman et son *Catalogue d'objets introuvables.* |
| | **Lección 4: Rappel 4**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Le "Made in France"<br>● Les marques françaises.<br>● La haute couture.<br>**B) LEXIQUE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Le "Made in France".<br>● Les marques françaises.<br>● La haute couture d´Yves Saint-Laurent et Coco Chanel.<br>● Les acteurs Français Audrey Tautou et Pierre Niney.<br>● Quelques symboles français: la marinière, le savon de Marseille et l´Opinel.<br>● La chanson *Douce France* de Charles Trenet. |
| **Unidad 5: Destination** | **Lección 1: Quand je serai bourguignonne**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Voyages<br>**B) LEXIQUE**<br>● Lexique de la météo et expressions imagées.<br>● Lexique de l'hôtel et l'aéroport.<br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Le futur simple et ses connecteurs de temps.<br>● Révision des prépositions de pays et villes.<br>● Exprimer la certitude, la probabilité et le doute.<br>● Raconter une expérience au passé avec des connecteurs de temps.<br>● Formuler des hypothèses.<br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● *On ira* de Zaz<br>● *L'hôtesse de l'air* de *Jacques Dutronc*<br>● *Octobre* de *Francis Cabrel* |

| | |
|---|---|
| | ● L'expression *Adieu veau, vache, cochon, couvée* de la fable *La laitière et le pot au lait*<br>● La région de Bourgogne.<br>**E) PHONÉTIQUE**<br>● Révision du son [R]. |
| | **Lección 2: Au pays du baobab**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● À l'hôtel<br>**B) LEXIQUE**<br>● Le vocabulaire des voyages.<br>● L'hôtel: personnel, lieux et services.<br>● Exprimer la colère.<br>● Écrire une carte postale.<br>● Choisir un itinéraire.<br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Le conditionnel présent.<br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les guides de voyage français.<br>● L'arbre mythique du Sénégal: le baobab.<br>● Les contes africains.<br>● Les différentes options de logement.<br>● Le système de classement des hôtels en France.<br>**E) PHONÉTIQUE**<br>● Différences phonétiques entre [b] y [v]. |
| | **Lección 3: Des images plein les yeux**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Voyages<br>**B) LEXIQUE**<br>● Le lexique des animaux sauvages et domestiques et de quelques types de paysages.<br>● Décrire un paysage, parler des lieux de vacances et des activités de loisirs.<br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision du futur simple.<br>● Le comparatif.<br>● Le superlatif. |

| | |
|---|---|
| | ● Les phrases exclamatives.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● Les chansons de Benabar (*À la campagne*) et Pierre Perret (*Lily*).<br><br>● La ville de Toulouse.<br><br>**E) PHONÉTIQUE**<br>● Les différences phonétiques entre [ɛ] et [e] (imparfait / passé composé) |
| | **Lección 4: Escapades**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Voyages<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● La France d'outre-mer. |
| **Unidad 6:**<br>**Les médias à la loupe** | **Lección 1: Internet et vous**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Internet<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Internet.<br><br>● Révision du lexique des vêtements.<br><br>● Révision du lexique des objets quotidiens et de la maison.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision des temps verbaux : *passé composé, imparfait, futur simple, conditionnel, impératif.*<br><br>● Les pronoms COD et COI (*le, la, les, lui, leur*).<br><br>● Les pronoms interrogatifs *combien, pourquoi, quand, ....*<br><br>● Les pronoms interrogatifs *lequel, laquelle, lesquels, lesquelles*.<br><br>● Les pronoms démonstratifs.<br><br>● Les pronoms relatifs *qui, que, où.*<br><br>● Les pronoms *en et y*.<br><br>● La place de l'adjectif.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● La chanson "*Pomme C*" de Calogero. |

| | |
|---|---|
| | ● La disparition des catalogues français de vente par correspondance: *3 Suisses y La Redoute*. |
| | **Lección 2: C'est écrit noir sur blanc**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● La presse<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● La presse écrite.<br>● La santé.<br>● L'alimentation.<br>● Le sport.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● L'imparfait et le passé composé.<br>● Le futur simple.<br>● L'impératif.<br>● L'interrogation.<br>● La négation.<br>● Les pronoms et les déterminants.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● La presse en France. |
| | **Lección 3: La voix des ondes et le petit écran**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● La radio et la télévision<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Les activités de loisirs.<br>● Les paysages.<br>● Les expressions de temps.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Les différents types de pronoms.<br>● Le présent de l'indicatif.<br>● L'imparfait et le passé composé.<br>● Les prépositions de lieu.<br>● La négation.<br>● Les adverbes finis en "ment". |

| | |
|---|---|
| | ● La comparaison et le superlatif.<br><br>**D) CONTENUS SOCIO-CULTURELS**<br>● La télévision en France.<br><br>**E) PHONÉTIQUE**<br>● La prononciation des nasales. |
| | **Lección 4: La voix des ondes et le petit écran**<br>**A) SCHÉMAS DE COMMUNICATION**<br>● Adieu<br><br>**B) LEXIQUE**<br>● Révision des contenus de l´unité.<br><br>**C) GRAMMAIRE**<br>● Révision des contenus de l´unité. |

Finalmente, se recuerda que estos contenidos, correspondientes al nivel A2, podrán sufrir modificaciones a lo largo del curso académico, puesto que se consideran un documento vivo, motivadas por su adaptación al grupo, el contexto académico y las limitaciones que así determine bien la profesora-tutora, bien el Departamento de francés de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

## V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Como se ha dicho anteriormente, existen 6 Unidades Didácticas para el curso de 2º de Nivel Básico semipresencial, concretamente, dos por trimestre. Cada Unidad contiene 4 temas. Al finalizar cada Unidad, se abrirá el plazo de realización de Tareas (1 por cada destreza) durante una semana aproximadamente o bien se llevarán a cabo en la Tutoría Presencial.

Estas Unidades pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso académico, puesto que se consideran un documento vivo, motivadas por su adaptación al grupo, el contexto académico y las limitaciones que así determine bien la profesora-tutora, bien el Departamento de francés de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. No hay que olvidar que la propuesta curricular de la Plataforma debe ser evaluada y revisada por el profesorado a cargo de las Tutorías Presenciales para su adaptación descrita anteriormente.

Aunque estén sujetas a posibles modificaciones, estas Unidades se distribuyen en el tiempo tal y como se refleja en la siguiente tabla:

CLASES LUNES - MIÉRCOLES

| Unidades | Apertura | Cierre / Límite de entrega de tareas |
|---|---|---|
| **1** | 22 de septiembre de 2021 | 05 de noviembre de 2021 |
| **2** | 8 de noviembre de 2021 | 22 de diciembre de 2021 |
| **3** | 10 de enero de 2022 | 11 de febrero de 2022 |
| **4** | 14 de febrero de 2022 | 21 de marzo de 2022 |
| **5** | 23 de marzo de 2022 | 06 de abril de 2022 |
| **6** | 3 de mayo de 2022 | **31 de mayo de 2022** |

La disponibilidad de las Unidades corresponde al Servicio de Educación Permanente y no a la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

| Unidades | Temas | Entrega de tareas |
|---|---|---|
| **Unidad 1:**<br>**C'est la rentrée!** | **Tema 1:** Et alors, les vacances?<br>**Tema 2:** Passionnément<br>**Tema 3:** Premier de la classe<br>**Tema 4:** Rappel 1 | Hasta el 5 de noviembre 2021 |
| **Unidad 2:**<br>**Je suis malade** | **Tema 1:** Une santé de fer<br>**Tema 2:** Allô, docteur?<br>**Tema 3:** On a la pêche<br>**Tema 4:** Rappel 2 | Hasta el 22 de diciembre 2021 |
| **Unidad 3:**<br>**Bon appétit!** | **Tema 1:** À table!<br>**Tema 2:** Soirée Resto<br>**Tema 3:** Le bonheur est dans l`assiette<br>**Tema 4:** Rappel 3 | Hasta el 11 de enero 2021 |
| **Unidad 4:**<br>**J'ai dit "oui"** | **Tema 1:** Je mets quoi?<br>**Tema 2:** Le grand jour est arrivé<br>**Tema 3:** À quoi ça sert?<br>**Tema 4:** Rappel 4 | Hasta el 21 de marzo 2021 |
| **Unidad 5: Destination...** | **Tema 1:** Quand je serai bourguignonne<br>**Tema 2:** Au pays du baobab<br>**Tema 3:** Des images plein les yeux<br>**Tema 4:** Rappel 5 | Hasta el 6 abril 2021 |
| | **Tema 1:** Internet et vous | |

| | | |
|---|---|---|
| **Unidad 6:**<br>**Les médias à la loupe** | **Tema 2:** C'est écrit noir sur blanc<br>**Tema 3:** La voix des ondes et le petit écran<br>**Tema 4:** Il était une fois... La fin | Hasta el 31 de mayo 2021 |

## VI. LIBROS DE LECTURA

Los libros de lectura seguirán teniendo un carácter opcional este curso puesto que los criterios de evaluación no contemplan la superación de una prueba basada en la lectura de un libro para superar el curso. No obstante, debido a la importancia de que el alumnado lea en el idioma que estudia, todos los años el Departamento propone una serie de libros a los/as alumnos/as para su lectura y posterior trabajo en clase. Dichos libros han sido elegidos por el Departamento de acuerdo a criterios pedagógicos, tales como la revisión y extensión léxico-gramatical recogida en esta Programación Didáctica y el desarrollo de los contenidos estratégicos entre otros, que, además, persiguen potenciar el aprendizaje autónomo e independiente guiado fuera del aula para alcanzar el nivel de capacitación lingüística programado.

Para el presente curso se recomienda a los/as alumnos/as la lectura de alguno de los libros propuestos por el Departamento. El resto de títulos se consideran opcionales para fomentar la lectura entre el alumnado. A continuación, se detallan los cuatro títulos:

- *Vol dans le Vieux-Lyon* (Chat noir A2).
- *Poursuite dans Paris* (Chat noir A2)
- *Mystères au Grand Hôtel* (Chat noir A2)
- *Le Fantôme de l´Opéra* (Chat noir B1)

## VII. METODOLOGÍA

La metodología para este curso seguirá el Enfoque Comunicativo, en el que la lengua de estudio se utilizará como el medio predominante de comunicación durante la sesión lectiva.

Se trabajarán las cinco actividades de lengua: la Comprensión de Textos Escritos (COMTE), la Comprensión de Textos Orales (COMTO), la Mediación (MED), la Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE) y la Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO). No obstante, lo anterior, se procurará dar un énfasis especial a las tareas de PROCOTO y COMTO.

La sesión lectiva fomentará la participación del alumnado mediante actividades en parejas, en pequeños grupos o con la totalidad del grupo-clase (por ejemplo, debates). En un menor grado, se realizarán asimismo actividades individuales.
Se propiciarán actividades que fomenten el aprendizaje colaborativo inclusivo y el fomento de valores como la tolerancia y la igualdad de género.

Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación. A este fin, el profesorado-tutor podrá aconsejar la realización de tareas o ejercicios individualizados al alumnado (de repaso, revisión o extensión), por ejemplo, haciendo uso de material digital, online, en soporte papel o de la biblioteca del Centro.

De esta manera, el profesorado-tutor adoptará el papel de facilitador de la lengua y del aprendizaje, promoviendo que el alumnado sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se distinguirá entre fallo y error. El primer tipo corresponde a la manifestación de una carencia académica, es decir, la falta que comete el alumnado cuando desconoce la regla porque es un nivel superior al actual. El segundo tipo, el error, se corresponde a las equivocaciones, reiteradas o no, a la hora de aplicar lo aprendido en el curso correspondiente o de niveles inferiores.
El profesorado-tutor determinará en cada momento en qué medida debe corregir los fallos y los errores que se produzcan para equilibrar los principios de fluidez y precisión pero, en cualquier caso, el error se tratará como parte intrínseca del proceso de aprendizaje y se adoptará una actitud positiva ante el mismo. Su corrección será justa, acorde al Nivel y conforme a lo prescrito en esta Programación Didáctica.

Dado que la evaluación conduce a la realización de una prueba final (sea de promoción o de certificación), se dedicará parte de algunas de las sesiones a la práctica de las destrezas y estrategias necesarias para la superación de dichos ejercicios.

Los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica se desarrollarán a través de actividades propuestas por la plataforma Moodle, así como los elaborados por el profesorado que imparte el curso, que serán completadas con la explotación de documentos escritos y audiovisuales extraídos, por ejemplo, de medios de comunicación en francés.
Según se establece en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la EOI Alcalá de Guadaíra, los grupos semipresenciales, a diferencia de los presenciales, distribuyen su tiempo lectivo entre Tutorías Presenciales y Tutorías Telemáticas.

La sesión lectiva en las Tutorías Presenciales se dedicará, en los primeros días de curso, a la resolución de dudas relacionadas con la modalidad, sin menoscabo del Acto de Presentación y de la Evaluación Inicial de Diagnóstico. Posteriormente, se incidirá en la práctica oral y el desarrollo de las estrategias de examen principalmente, dejando las explicaciones teóricas para el trabajo en casa, en la medida de lo posible o según el criterio del profesorado-tutor respecto a la dificultad de su contenido. Se fomentará que el alumnado estudie y practique los contenidos teóricos con antelación a la sesión lectiva, en la que se realizarán actividades sobre dichos contenidos para su práctica en el aula, siguiendo así los principios del aprendizaje invertido (*flipped classroom*).

Por su parte, las Tutorías Telemáticas se reservarán para la resolución de dudas por parte del profesorado-tutor, la corrección de tareas enviadas por el alumnado o el contacto directo, si así lo estima conveniente y necesario el profesorado-tutor, con el alumnado que así lo requiera. Las Tutorías

Telemáticas no se emplearán para la impartición de clases online para el alumnado que no haya podido asistir a la Tutoría Presencial.

De acuerdo al Protocolo de Actuación COVID-19, cada grupo y Sección para el que se realiza esta Programación Didáctica es susceptible de desdoble. Un desdoble es la división de un grupo o Sección (en el caso de un curso semipresencial que tenga Secciones) cuyo número de alumnado matriculado y, sobre todo, su asistencia media, impide la correcta aplicación de las medidas de dicho Protocolo.

En estas circunstancias extraordinarias, en el caso del grupo semipresencial para este curso, una mitad asistirá un día y la otra el otro día (días alternos), en detrimento del horario de Tutoría Telemática, que se usará para tal efecto. La duración de la Tutoría Presencial podrá verse alterada de una hora y media a una hora si las circunstancias así lo exigen.

El día que el alumnado del grupo desdoblado no asiste a la Tutoría Presencial, deberá trabajar en casa con el material y las tareas que su profesorado-tutor le indique, lo cual se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle o cualquier otra que se determine (como complemento a la plataforma Moodle, de manera adicional).

# VIII. EVALUACIÓN

1. **Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.**

La evaluación representa la valoración de las competencias, habilidades o destrezas, contenidos, aptitudes y rendimiento de los/as alumnos/as durante el curso escolar sobre la base de un conjunto de actuaciones planificadas de antemano. Éstas permiten obtener la máxima información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus resultados, pudiendo ser éstos contrastados con los programados y siendo posible, por tanto, tomar medidas con el fin de mejorar y perfeccionarlos.

Esta consideración preliminar va íntimamente ligada al carácter continuo que la normativa le otorga a la evaluación en Escuelas Oficiales de Idiomas, que la hace a su vez informativa y formativa. Por un lado, es informativa en tanto en cuanto le aporta al alumnado información respecto de su evolución académica. Por otro, es formativa porque esa información sirve para que el alumnado pueda orientar sus esfuerzos a potenciar sus fortalezas y a mejorar sus debilidades.

A lo largo del curso habrá varias sesiones de evaluación. Los/as profesores/as-tutores/as son los/as encargados/as de evaluar a sus alumnos/as siguiendo los principios esbozados anteriormente y de acuerdo con los procedimientos e instrumentos que tendrán lugar durante el curso académico, tales como la observación sistemática, el seguimiento personal, los trabajos periódicos, cuestionarios y entrevistas, pruebas objetivas puntuales que se tenga a bien realizar en clase, etc.

La evaluación se circunscribirá a las cinco actividades de lengua que marca la normativa actual vigente, a saber, Comprensión de Textos Escritos (COMTE), Comprensión de Textos Orales (COMTO), Mediación (MED), Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE), y Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO).

Se establece que la *puntuación* de una prueba (o Examen) es el número total de ítems que la componen, siendo la *nota*, la equivalencia sobre 10, y la *nota de corte* el valor porcentual necesario para aprobarla. La *calificación* es la evaluación que realiza el profesorado de cada actividad de lengua, expresada en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). Por último, la *calificación final* es la valoración global que se hace del rendimiento académico del alumnado para determinar su promoción o titulación en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). La expresión de 'No presentado' (NP) se reserva para cuando el/la candidato/a no realiza la prueba o Examen. Para la evaluación de la MED, la PROCOTE y la PROCOTO se utilizarán rúbricas de calificación, anexas a esta Programación Didáctica.

Hasta el Curso 2018-19, la normativa no hacía distinción entre promoción y titulación en los cursos conducentes a certificación. La promoción es el mecanismo por el cual el alumnado con una evaluación final positiva pasa al siguiente curso y la titulación es el resultado de la superación de una Prueba Específica de Certificación (PEC) que acredita un nivel competencial según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), gracias a la cual se obtiene un certificado.

Por eso, en primer lugar, la promoción al siguiente curso se producirá cuando el alumnado supere todas las actividades de lengua y, por consiguiente, obtenga la calificación de APTO en la Evaluación Ordinaria o en la Evaluación Extraordinaria.

En segundo lugar, para poder obtener el certificado del Nivel que acredite la titulación en el curso correspondiente, el alumnado deberá superar la PEC según determine Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Por su parte, la titulación (obtención del certificado del Nivel) supondrá la promoción automática al siguiente curso, siempre que se acredite durante el periodo de matriculación.

El alumnado adquirirá la condición de candidato/a cuando se enfrente a cualquier tipo de prueba o Examen.

**2. Herramientas de evaluación**

Una herramienta de evaluación es todo aquel instrumento del que se sirve el profesorado-tutor para valorar el progreso y estado actual del nivel del alumnado. De acuerdo a la finalidad que persigan, se clasifican en dos grupos:

a) Herramientas de evaluación de progreso. Son actividades que aportan información sobre la evolución del alumnado y permiten determinar qué acciones pedagógicas y/o curriculares son necesarias para corregir posibles desviaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se escalan en dificultad progresiva hacia el Nivel del MCERL que corresponda y pueden centrarse en contenidos u objetivos concretos, por lo que se conciben como un entrenamiento parcial.
b) Herramientas de evaluación de producto. Son actividades que realizan una fotografía fija del estado actual del nivel de competencia del alumnado respecto al Nivel del MCERL y se utilizan para certificar el final de un periodo (un trimestre o un curso escolar). Se anclan directamente en el espectro del Nivel del MCERL que corresponda según su momento de realización y acumula todos los contenidos y objetivos (generales y específicos) más representativos del Nivel en cuestión.

Las herramientas de evaluación pueden llevarse a cabo a través de las siguientes actuaciones:

- **Pruebas de clase/en plataformas**. Se tratan de actividades de evaluación que se suelen realizar en el horario de sesión lectiva. Mediante su realización, el alumnado adquirirá técnicas de examen y habilidades en su realización que les permitirá resolver situaciones de evaluación

más complejas, como los Exámenes. Las pruebas de clase pueden ser de progreso o de producto. Las notas de estas actividades (preferiblemente sobre 10) cuentan para la evaluación formal. Las pruebas de clase se ceñirán a las cinco actividades de lengua sin menoscabo de las actividades de evaluación de la competencia léxico-gramatical que el profesorado tienda a bien realizar si detectara que así fuera necesario pero cuya nota no podrá reflejarse en el registro académico que corresponda (ficha del alumno/a, cuaderno del profesor en formato papel, etc.) o en el Cuaderno de Séneca, puesto que dichas actividades no reflejan la habilidad del/a usuario/a de lengua en cada una de las destrezas. El alumnado que no se persone en dichas pruebas no podrá realizar las mismas en otra fecha ni lugar. El profesorado no estará obligado a avisar con antelación de la fecha de las mismas.

- **Observación.** Es la herramienta de evaluación de producto que se utiliza en la primera evaluación para calificar la Producción y Coproducción de Textos Orales. Se trata de la recogida de información sobre esta actividad de lengua durante las sesiones lectivas, sin necesidad de formalizar dicha actividad de evaluación. Así, en el primer trimestre, será suficiente la observación directa del profesorado en el aula, quien la consignará en base a la información.
- **Examen**. Se denomina así al conjunto de pruebas de producto que tiene lugar en un periodo concreto y que generalmente engloban las cinco actividades de lengua. En la EOI Alcalá de Guadaíra se celebran dos momentos de Examen: el Examen de Evaluación Intermedia y el Examen de Evaluación final. De esta manera, un Examen es el conjunto de las pruebas de COMTE, COMTO, MED, PROCOTE y PROCOTO. Cada prueba tiene un número determinado de tareas, que son las actividades que tiene que realizar el/la candidato/a. Estas tareas no deben confundirse con las Tareas de la plataforma del alumnado semipresencial, como se explica más adelante.

En el caso de **alumnado semipresencial**, por las características de la modalidad, dispondrán, además, de las siguientes herramientas:

- **Ejercicios**. Son todas aquellas actividades de progreso que demuestran si el/la alumno/a está asimilando los contenidos teórico). En la plataforma, se trata de las actividades recogidas en las diferentes secciones de cada Tema, alojado en el servidor de MOGEA AGREGA (Contenidos y recursos educativos de Andalucía o CREA por su acrónimo). Estos ejercicios no se envían al profesorado automáticamente ni cuentan para la evaluación y siempre están disponibles para el alumnado durante todo su proceso de aprendizaje.
- **Cuestionarios**. Después de cada Tema, el Cuestionario permite al alumnado comprobar si ha aprendido los puntos más relevantes del Tema. Dado que por su naturaleza se abarcan contenidos teóricos (muchas veces no están basados en las destrezas y, por lo tanto, no existe práctica del idioma), la puntuación automática que se obtiene con ellos sigue los principios generales de evaluación aquí descritos: información y formación. Estos Cuestionarios puntúan en la Plataforma, aunque su calificación no cuente para la evaluación, y permiten al profesorado consultar las notas que obtiene el alumnado, el número de intentos, la duración para su realización, etc. haciéndole así un seguimiento telemático de su evolución. Una vez abierto, los Cuestionarios pueden estar siempre disponibles para el alumnado.
- **Tareas de la plataforma**. Al finalizar cada Unidad/tema, el profesorado-tutor tiene la opción de activar hasta 6 Tareas para que el alumnado las realice telemáticamente en los tiempos y condiciones de entrega que determine el/la profesor/a-tutor/a. Cada alumno/a deberá realizar todas las Tareas disponibles de cada Unidad, incluidas las de Producción y

coproducción de textos orales, que se enviarán al profesorado-tutor para su evaluación, según éste/a determine. Las Tareas no podrán realizarse una vez haya expirado el plazo para su realización, a no ser que su profesor/a-tutor/a de la EOI así lo indique. Por esta razón, se velará que el alumnado cumpla los plazos de entrega y realización de las Tareas en la plataforma ya que el profesorado podrá no contar para la evaluación las entregas tardías si es que se produjeran. Estas Tareas de la plataforma no deben confundirse con las tareas de las pruebas, como se ha explicado anteriormente.

En las secciones del grupo de semipresencial que reciban sus Tutorías Presenciales en otro centro distinto de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra (denominadas en estos otros centros Tutorías de Apoyo al Estudio o TAE), el profesorado (denominado profesorado TAE en esos otros centros) de los Centros de Educación Permanente (CEPERs) o de las Secciones de Educación Permanente (SEPERs) será el encargado de corregir dichas Tareas, pruebas o Exámenes, cuya información será remitida al profesorado-tutor del grupo de semipresencial de la EOI Alcalá de Guadaíra.

Todas las puntuaciones serán recogidas en el registro académico para el alumnado que corresponda (ficha del alumno/a, cuadernos de profesor en soporte papel, etc.) y/o en el Cuaderno de Séneca y servirán para aplicar, si fuera necesario, el sistema denominado 'Superado por evaluación continua' según se describe más adelante. En el caso de que el/la alumno/a no realice alguna prueba, se le consignará la calificación de 'No Presentado/a' o 'NP' incluyendo la fecha en la que se llevó a cabo dicha prueba.

En cualquier caso, el profesorado-tutor podrá custodiar las pruebas realizadas de manera presencial hasta la finalización del curso pero deberá facilitar el acceso del alumnado a las correcciones de acuerdo a su disponibilidad horaria. En caso de que el alumnado quisiera acceder a ellas, deberá solicitar una tutoría administrativa al profesorado-tutor. A petición del/a alumno/a, el profesorado-tutor podrá facilitar una copia de su prueba si así lo estima conveniente de acuerdo a los principios formativos e informativos de la evaluación. El alumnado tiene derecho a tener una copia en papel de sus pruebas de clase y Exámenes.

**3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua.**

La tipología de cada una de las pruebas, sus especificaciones y los criterios generales que las regulan, de cada actividad de lengua se detallan a continuación:

**3.1. Comprensión de Textos Escritos**.

Se trata de un mínimo de dos textos al que siguen preguntas de comprensión que podrán ser de distintos tipos (de opción múltiple, verdadero/falso, de relacionar, de emparejar, etc.). Se intentará evitar que, en sus respuestas, los/as candidatos/as tengan que producir en la lengua meta cuyos eventuales errores o fallos morfosintácticos u ortográficos no se tendrán en cuenta siempre que no impliquen palabras con significado diferente al necesario para dar dicha respuesta por correcta. El número máximo de palabras para esta prueba se regirá por la siguiente tabla:

| | **Número de palabras máximo** | |
|---|---|---|
| | **En cada tarea** | **En la prueba** |
| *Nivel Básico* | **300-450** | **900-1000** |

**3.2. Comprensión de Textos Orales**.

Consiste en la audición de un mínimo de dos documentos determinados que podrán escucharse entre dos y tres veces según su dificultad. Las preguntas pueden ser de distinto tipo: de opción múltiple, verdadero/falso, completar, relacionar o emparejar, etc. La audición tendrá lugar mediante la utilización de los medios de que disponga el Centro, el laboratorio de idiomas o cualquier otro medio (tableta, portátil, televisión, equipos de música, etc.) que el profesorado considere oportuno o le permitan las circunstancias. Al igual que en la Comprensión de Textos Escritos, no se podrá tener en cuenta la producción de lengua meta que los/as candidatos/as se vean obligados/as a producir siempre que su significado sea diferente al del necesario para puntuar correctamente. Por esta razón, se intentará evitar que estas pruebas requieran de una producción de lengua por parte de los/as candidatos/as. La duración máxima para esta prueba no podrá exceder los tiempos fijados en la siguiente tabla:

| | **Duración máxima** | |
|---|---|---|
| | **De cada tarea** | **De la prueba** |
| *Nivel Básico* | **2-3 minutos** | **30 minutos** |

**3.3. Mediación**.

Esta prueba persigue tres procesos: la comprensión de un texto origen (texto fuente o *input* en inglés), el procesamiento de su información (análisis e interpretación) conforme a las necesidades de un tercero que necesita dicha información y la producción de un texto destino (o mediado) para esa tercera persona. Ambos textos (fuente y mediado) serán preferiblemente escritos. Por un lado, el de origen podrá ser un folleto, una infografía y/o un fragmento de texto tanto en francés como en castellano. Por otro, el texto destino será una redacción a Nivel Básico en francés. La prueba constará, como mínimo, de una tarea.

A continuación, se establecen los tiempos máximos de realización de la prueba y los intervalos correspondientes:

| | **Tiempo TOTAL** | **Nº de palabras del texto origen en cada tarea** | **Nº de palabras del texto producido en cada tarea** |
|---|---|---|---|
| *Nivel Básico* | **30 minutos** | **150 palabras** | **50-60 palabras** |

Cada tarea será puntuada individualmente con la rúbrica de calificación correspondiente al Nivel en cuestión, a saber, una para Nivel Básico y otra para los Niveles B1, B2 y C1 (ambas anexas a la presente Programación Didáctica). En el caso de las pruebas con dos tareas, las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas se sumarán para determinar la calificación de esta prueba ('APTO' o 'NO APTO').

La rúbrica de calificación para Nivel Básico evaluará:

a) Si la información del texto fuente se ha procesado correctamente.

c) Si las estructuras gramaticales y de léxico utilizadas en el texto mediado presentan dificultades que afecten la comunicación.

**3.4. Producción y Coproducción de Textos Escritos**.

En este caso, se le pide al/a candidato/a la redacción de un mínimo de dos textos con instrucciones precisas: un texto en el que se desarrolla una temática (Producción) y otro texto en el que se responde a un escrito que se ha recibido (Coproducción). El intervalo aproximado del número de palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel, de acuerdo a la siguiente distribución:

| | Producción de textos escritos | Coproducción de textos escritos |
|---|---|---|
| *Nivel Básico* | **De 100 a 125 palabras** | **De 80 a 100 palabras** |

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, anexa a la presente Programación Didáctica. Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba ('APTO' o 'NO APTO'). La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel acordados para el Nivel Básico por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

**En Nivel Básico:**

**CATEGORÍA I: Cumplimiento de la Tarea**. Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea:

a) **Ajuste de la tarea:** Mide la capacidad de incluir en el texto escrito todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).
b) **Funciones comunicativas:** Mide la capacidad de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios para la tarea y que le permitan expresar las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado (por ejemplo, expresar habilidad, preguntar por intenciones o planes, ofrecer, expresar deseos, lo que gusta o desagrada, etc.).
c) **Ideas y ejemplos:** Mide la capacidad de incluir un repertorio de ideas y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que se le requiere y/o para apoyar sus propias ideas.

d) **Intervalo de palabras o longitud del texto:** Mide la capacidad de escribir el texto completo entre los límites mínimo y máximo de palabras que requiere el intervalo expresado en el enunciado de la tarea.

**CATEGORÍA II: Organización del Texto.** Con esta categoría se evalúa la organización de la información en el texto escrito, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la forma:

a) **Organización de ideas:** Mide la capacidad de organizar el contenido/la información y de estructurarlo en párrafos de forma coherente, siendo necesaria la relectura, en base a un guión/esquema dado por la tarea.
b) **Formato:** Mide la capacidad de reproducir las características requeridas por la tarea: el tipo de texto (por ejemplo, correspondencia) y su estructura interna (inicio, desarrollo y conclusión).
c) **Mecanismos de cohesión:** Mide la capacidad de enlazar los elementos en una secuencia cohesionada y lineal (siempre que sea necesario para establecer una línea discursiva clara y lógica), utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión (por ejemplo, enumeración, repetición léxica, secuenciación, yuxtaposición o conectores básicos sencillos).
d) **Puntuación:** Mide la capacidad de elegir y utilizar de manera suficiente los signos ortográficos y de puntuación básicos (mayúscula/minúscula; abreviaturas, siglas, símbolos y acrónimos más comunes).

**CATEGORÍA III: Riqueza y Variedad de Estructuras Gramaticales y de Estructuras Léxicas, y Registro.** Con esta categoría se evalúa el número y la frecuencia de aparición de estructuras gramaticales y de léxico en el texto, así como el tipo de registro utilizado.

a) **Estructuras gramaticales y de léxico:** Mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no demasiado repetitivo de estructuras gramaticales y léxicas propias de Nivel Básico, y en qué grado cumplen los requisitos del nivel.
b) **Registro:** Mide la capacidad de utilizar la variedad social de registro (por ejemplo, formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (por ejemplo, tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía adecuadas, saludos y cierre, solicitar permiso, etc.).

**CATEGORÍA IV: Corrección de las estructuras gramaticales y estructuras léxicas.** Con esta categoría se evalúa el grado de precisión de las estructuras gramaticales simples y algunas más complejas, así como las de léxico suficiente para Nivel Básico y en qué medida los errores dificultan la comprensión:

a) **Estructuras gramaticales:** Mide en qué grado las estructuras gramaticales propias del Nivel Básico son sintáctica y morfológicamente correctas (por ejemplo, concordancia entre sujeto y verbo, conjugaciones y tiempos verbales sencillos, orden de los elementos en la frase, la oración, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.
b) **Estructuras léxicas:** Mide en qué grado las palabras y frases utilizadas son correctas para el Nivel Básico, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado se ajustan al contexto en el que han aparecido.

c) **Incidencia de los errores en la comprensión.** Mide en qué grado dificultan la comunicación. Si se observa que la producción se aleja del contenido de la tarea no correspondiéndose con lo que se le solicita, dicha tarea no obtendrá puntuación y se reflejará el texto 'Se aparta de la tarea' en las observaciones del profesorado-examinador, sin incluir ninguna anotación más. Para la corrección en la prueba, el profesorado-examinador podrá usar un sistema de códigos de corrección acordado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica basado en los siguientes códigos:

| Código | Explicación | | Código | Explicación |
|---|---|---|---|---|
| **GR** | *Gramática* | | **Conc** | *Error de concordancia* |
| **LEX** | *Vocabulario o léxico* | | **!** | *Error básico; de nivel inferior* |
| **OP** | *Ortografía y puntuación* | | **wwwww** | *Se precisa reescritura; sintaxis* |
| **Prep** | *Problema con una preposición* | | **v** | *Falta una palabra* |
| **TV** | *Problema con un tiempo verbal* | | **?** | *Incomprensible* |

El intervalo aproximado del número de palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel de acuerdo a la siguiente distribución:

| | Producción de textos escritos | Coproducción de textos escritos |
|---|---|---|
| *1º y 2º de Nivel Básico* | **De 80 a 100 palabras** | **De 125 a 150 palabras** |

**3.5. Producción y Coproducción de Textos Orales**.

Esta prueba se divide en dos tareas: una de monólogo denominada Producción y una de diálogo (entre dos o tres personas) llamada Coproducción, usando como material de apoyo textos, imágenes, fotografías, infografías, etc. Generalmente, a los/as candidatos/as se les suministra una tarjeta con el contenido de las dos tareas a realizar y una hoja para usarla como borrador. Se permitirá disponer de un tiempo máximo para preparar la prueba bajo la supervisión del profesorado que los/as examine que no excederá de los 10 minutos, para el Nivel Básico, y los 15 minutos para Nivel B1, B2 y C1. Solo se permitirá el uso de bolígrafo propio y la hoja de borrador que será suministrada por el profesorado examinador. Sólo para Nivel Básico, dicha hoja deberá entregare antes del comienzo de la realización de la prueba. En el caso de encontrarse con grupos impares, se formarán tríos aunque se intentará evitar en la medida de lo posible. Ningún/a alumno/a podrá examinarse sin pareja, salvo autorización expresa por parte de la Jefatura de Estudios si las circunstancias así lo imponen. Los tiempos de realización de esta prueba se distribuyen de la siguiente manera:

| | Tiempo TOTAL | Tiempo de preparación máximo | Tiempo de realización máximo para cada una de las tareas | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Producción (aprox.) | Coproducción (aprox.) |
| *Nivel Básico* | **20 minutos (25 para tríos)** | **10 minutos** | **2-3 minutos** | **4-6 minutos (4-7 para tríos)** |

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, a saber, una para la Producción de textos orales y otra para la Coproducción de textos orales (ambas anexas a la presente Programación Didáctica). Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba ('APTO' o 'NO APTO').

La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en 5 categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel acordados para el Nivel Básico por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (nótese que el aspecto que se recoge en la segunda categoría para la Producción es distinto del de la Coproducción):

**En Nivel Básico:**

**CATEGORÍA I: Cumplimiento de la Tarea.** Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea:

a) Se ajusta a la tarea: Mide la capacidad de incluir en el texto oral todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto el relieve que indica el enunciado de la tarea).
b) Funciones pertinentes: Mide la capacidad de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paralingüísticos necesarios para la tarea y que le permitan expresar las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado (por ejemplo, expresar habilidad, preguntar por intenciones o planes, ofrecer, expresar deseos, lo que gusta o desagrada, etc.).
c) Ideas pertinentes: Mide la capacidad de incluir un repertorio de ideas y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que se le requiere y/o para apoyar sus propias ideas.
d) Duración: Mide la capacidad de dar a la intervención la duración apropiada, tratando todos los puntos requeridos por la tarea entre los límites mínimo y máximo de la duración requerida.

**CATEGORÍA II: Organización de ideas.**

a) Organización del texto. Mide la capacidad de ordenar lógicamente el contenido/la información y de estructurar y cohesionar el texto oral, que sea relativamente fácil de seguir.
a) Discurso fluido: Mide si la velocidad, el ritmo y la continuidad es suficiente, a pesar de pausas, reformulaciones, autocorrecciones, con estrategias de reparación para superar obstáculos.
b) Elementos de cohesión (Producción): Mide la capacidad de enlazar los elementos en una secuencia cohesionada y lineal (siempre que sea necesario para establecer una línea discursiva clara y lógica), utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de

cohesión (por ejemplo, enumeración, repetición léxica, secuenciación, yuxtaposición o conectores básicos sencillos).

c) Participación (Coproducción): Mide la capacidad de gestionar el turno de palabra y de tomar parte activa en el diálogo, intercalando sus intervenciones en momentos lógicos y oportunos.

**CATEGORÍA III: Pronunciación.**

a) Pronunciación, acentuación y entonación: Mide la capacidad de pronunciar sonidos estándar, con un acento y entonación inteligible a pesar de la influencia de su L1.
b) Difícil de comprender por los errores de pronunciación: Mide la frecuencia con la que los errores de pronunciación distorsionan la comprensión del discurso oral.

**CATEGORÍA IV: Riqueza Variedad de Estructuras Gramaticales y de Estructuras Léxicas, y Registro.**

a) Estructuras gramaticales y de léxico. Mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no demasiado repetitivo de estructuras gramaticales y léxicas propias de Nivel Básico, y en qué grado cumplen los requisitos del nivel.
b) Registro: Mide la capacidad de utilizar la variedad social de registro (por ejemplo, formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (por ejemplo, tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía adecuadas, saludos y cierre, solicitar permiso, etc.).

**CATEGORÍA V: Corrección de las Estructuras Gramaticales y Estructuras Léxicas.**

a) Estructuras gramaticales: Mide en qué grado las estructuras gramaticales propias del Nivel Básico son sintáctica y morfológicamente correctas (por ejemplo, concordancia entre sujeto y verbo, conjugaciones y tiempos verbales sencillos, orden de los elementos en la frase, la oración, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.
b) Estructuras léxicas: Mide en qué grado las palabras y frases utilizadas son correctas para el Nivel Básico, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado se ajustan al contexto en el que han aparecido.
c) Difícil de entender por los errores: Mide en qué grado dificultan la comunicación los fallos y errores en las estructuras gramaticales, en el léxico y en la ortografía y el esfuerzo necesario por parte del/la lector/a para comprender lo que se ha escrito.

## 4. Evaluación

### 4.1. Evaluación Inicial.

La evaluación inicial tendrá como finalidad garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado.

Durante las tres primeras semanas del curso escolar, el profesorado-tutor realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos acordados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de competencia en idiomas y el dominio de los contenidos curriculares del nivel o curso que el cada caso corresponda.

Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo.

### 4.2. Sesiones de evaluación y promoción del alumnado

#### 4.2.1. Evaluación continua

Para la superación del curso por evaluación continua, el alumnado matriculado en enseñanzas de régimen oficial deberá contar una calificación positiva en cada prueba de las distintas actividades de lengua. Se define como calificación positiva una calificación igual o superior al 50% del total de la prueba.

Para las actividades de lengua de Comprensión de textos escritos (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), y Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), el alumnado deberá contar con un mínimo de tres tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

Para las actividades de lengua de Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO) y Mediación (MED), el alumnado deberá contar con un mínimo de dos tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

En el caso de la PROCOTO, el profesorado-tutor podrá calificar al alumnado en esta actividad de lengua mediante la observación directa en el aula y, si lo considera necesario, de manera excepcional, a través de una prueba oral, autorizada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

El alumno o alumna que no reciba una calificación positiva en el marco de la evaluación continua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas para cada actividad de lengua o por no alcanzar el 50%, podrá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes. En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente, en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

La utilización de este sistema solo se podrá aplicar para la promoción y nunca para la titulación.

Las actividades de lengua, en la promoción, no se compensan entre sí ni se realizan medias entre ellas.

#### 4.2.2. Sesiones de evaluación y convocatorias

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial será calificado en dos sesiones de evaluación a lo largo del curso académico. La primera sesión de evaluación corresponderá a la evaluación intermedia, que tendrá lugar en el mes de febrero. La sesión de evaluación final constará de una primera convocatoria final ordinaria que se celebrará en el mes de junio, y otra convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso.

El alumno o alumna que no reciba la calificación de Apto en el marco de la evaluación continua en alguna o algunas de las actividades de lengua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas o por no alcanzar el 50%, deberá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes, que coincidirá con la evaluación intermedia y la evaluación final. El alumnado o alumna realizará solo las pruebas de las actividades de lengua en las que no haya recibido

la calificación Apto por evaluación continua. Dicha prueba se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Asimismo, la prueba incluirá todas las actividades de lengua, a saber, Comprensión de textos orales (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO), y Mediación (MED). En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, en la evaluación final, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado solo tendrá que presentarse a aquellas actividades de lengua en las que haya recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado).

Las pruebas serán confeccionadas por el Departamento de francés en los términos que así decida y tendrán lugar preferiblemente en el horario de clase o, si así lo precisan las circunstancias, en un horario diferente según acuerde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro. En cualquier caso, la realización de las pruebas será de forma presencial en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra o sus aulas externas.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación intermedia, se llevará a cabo la 'Sesión de tutoría' presencialmente con el grupo de alumnos/as donde se consultarán las pruebas realizadas. Si algún alumno/a quisiera una atención individualizada durante esta sesión de tutoría, podrá comunicárselo a su profesor/a-tutor/a quien, dependiendo del tiempo y espacio disponibles, podrá realizarla en ese momento o con posterioridad durante el tiempo asignado para tutorías administrativas. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación final ordinaria o extraordinaria, el Departamento correspondiente publicará las fechas de revisión de examen para que el alumnado pueda consultar la evaluación de las pruebas realizadas. El alumnado podrá recibir en esta sesión por parte del profesorado-tutor aclaraciones sobre su proceso de aprendizaje, evaluación realizada y calificaciones obtenidas. Estas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

El alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial o sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de la convocatoria final o extraordinaria, tras las aclaraciones realizadas por el profesorado-tutor en la sesión de consulta de examen. El proceso de reclamación sobre las calificaciones se desarrollará más adelante, en el apartado 6.

### 4.3. Calificaciones

Las calificaciones en la sesión de evaluación intermedia y evaluación final ordinaria del alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial se expresarán en los términos de Apto, No Apto, o NO (No Presentado) según proceda.

Los alumnos o alumnas que hayan recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado) en alguna o algunas de las actividades de lengua en la sesión ordinaria, dispondrán de una convocatoria final extraordinaria para la superación del curso correspondiente. Estas pruebas se realizarán durante los

diez primeros días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán de nuevo en los términos de Apto, No Apto, o No Presentado.

### 4.4. Pruebas Específicas de Certificación: titulación del alumnado.

La promoción del alumnado es independiente de la titulación, para la cual será necesario superar la Prueba Específica de Certificación (PEC) que realice el Departamento de francés para el Nivel Básico o la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en los términos que establezca la normativa en vigor, para los Niveles B1, B2 y C1.

La evaluación de certificación tendrá como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los/as candidatos/as, el análisis de dichos datos, y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma de los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

Las pruebas de certificación serán elaboradas y evaluadas teniendo como referencia los objetivos, competencias, contenidos, y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos de los idiomas respectivos que constituyen estas enseñanzas.

Los centros aplicarán las pruebas de certificación de aquellos niveles que impartan y para los que tengan autorización.

Las pruebas de certificación se realizarán conforme a lo siguiente:

a) Las pruebas de certificación de nivel Básico A2, para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza libre.
b) Las pruebas de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1, tanto para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial como en enseñanza libre.

Estas pruebas serán comunes para todas las modalidades de enseñanza.

#### 4.4.1. Estructura de las Pruebas Específicas de Certificación.

Las Pruebas Específicas de Certificación estarán compuestas por cinco ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada una de las actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales.
b) Comprensión de textos escritos.
c) Producción y coproducción de textos orales.
d) Producción y coproducción de textos escritos.
e) Mediación.

Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de varias tareas relacionadas con la actividad o actividades de lengua correspondiente.

Los ejercicios de Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, Producción y coproducción de textos escritos, y Mediación escrita podrán desarrollarse en una única sesión. Los ejercicios de Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral, en su caso, podrán desarrollarse en una sesión diferente.

**5. Difusión y consulta de las calificaciones (finales).**

El Departamento de francés podrá publicar las calificaciones de los Exámenes Finales de junio y septiembre en sus respectivos Tablones, lo cual se anunciará debidamente. Estos documentos reciben el nombre de 'Actas de calificación'. Se recuerda que la información publicada en el Tablón es aquella que origina derechos y expectativas de derechos, conforme a la normativa vigente.

No se publicarán las calificaciones en la página web, ni se facilitarán por correo electrónico ni por teléfono. Sin embargo, el alumnado podrá acceder telemáticamente a sus calificaciones a través del programa de gestión de la Consejería con competencias en Educación de la Junta de Andalucía llamado 'PASEN.

Por su lado, el Departamento de francés, junto con la Jefatura de Estudios, elaborará un calendario con un horario de consulta para ver las correcciones tanto de las pruebas de la evaluación final ordinaria y extraordinaria, que se anunciará debidamente y dependerá de los recursos humanos y de espacio de que dispongan los Departamentos didácticos del Centro.

Es importante recalcar que el alumnado podrá consultar las correcciones de las pruebas realizadas y aclarar cualesquiera dudas pueda tener respecto de la corrección pero no 'revisar' la prueba, puesto que el término 'revisar' es la acción que realiza el Departamento didáctico cuando se resuelve una reclamación en primera instancia durante la reunión convocada al efecto.

**6. Procedimiento de reclamaciones.**

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se produjo su comunicación. La solicitud de revisión será remitida a la persona titular de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará al/a la Jefe/Jefa del Departamento didáctico correspondiente, que comunicará tal circunstancia al profesor-tutor o profesora-tutora. El Departamento didáctico revisará la(s) prueba(s) para su ratificación o modificación, según proceda.

En caso de que persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida, se podrá presentar reclamación en segunda instancia por escrito al/la Director/a del Centro en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de comunicación de la resolución de la primera reclamación.

**7. Convocatorias como alumnado oficial y anulación de matrícula.**

A efectos administrativos, las pruebas de la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria cuentan como una única convocatoria. El número de convocatorias por Nivel se detalla a continuación:

| | **Número de convocatorias máximas** |
|---|---|
| *Para Nivel Básico* | **4** |
| *Para Nivel B1* | **2** |

| | |
|---|---|
| *Para Nivel B2* | **4** |
| *Para Nivel C1* | **4** |

De esta manera, un/a alumno/a oficial que curse un año de 1º de Nivel Básico y apruebe, habrá consumido una convocatoria de las 4 totales que dispone para completar el Nivel Básico, por lo que restan 3 para terminar 2º de Nivel Básico. Si en los dos próximos cursos académicos, repite 2º de Nivel Básico sin aprobar, solo dispondrá de una última convocatoria para superar el curso (su cuarta convocatoria). De lo contrario, no podrá seguir siendo alumno/a oficial y tendrá que examinarse del Nivel Básico (A2) como alumnado en modalidad libre.

Existe la posibilidad de anular su matrícula para que en ese curso académico no le cuente la convocatoria, para lo cual habrá que solicitarlo antes del 31 de marzo del presente curso escolar y presentar la documentación justificativa. En el caso de que se autorice la anulación, el/la alumno con posterioridad tendrá que volver a solicitar la admisión en la EOI como se recoge en la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hay que saber, además, que el/la alumno/a puede anular matrícula una vez por curso-nivel, no por curso-año. Así, por ejemplo, un/a alumno/a que anule su matrícula en 1º de Nivel Básico y posteriormente vuelva matricularse (tras haber sido admitido/a en el procedimiento de admisión), para cursar ese curso-nivel, no podrá volver a anular la matrícula en 1º pero sí, si las circunstancias lo requieren, en 2º de Nivel Básico.

# IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad del alumnado las diferencias que se encuentran entre el alumnado de un grupo. El alumnado de la EOI es heterogéneo y la diversidad que existe en el seno de cada uno de sus grupos no es en absoluto un condicionante negativo sino la base para un aprendizaje que se enriquece de dicha diversidad: edades diferentes, bagaje personal, experiencias de vida y de aprendizaje, intereses, aptitudes, actitudes… Atender a la diversidad no es sólo atender las dificultades sino dar respuesta a diferentes intereses y aptitudes.

Aspectos de la diversidad a tener en consideración:

- Organización del espacio de la clase de manera que favorezca la comunicación.
  - Agrupamientos del alumnado en función de las actividades: en grupos pequeños, en grupos grandes, toda la clase, por parejas o individualmente.
  - Utilización de diferentes técnicas de enseñanza que se ajusten a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.
  - Diversificación de materiales, herramientas y soportes.

Los objetivos y las medidas respecto de la diversidad que preferentemente nos marcamos este curso son los siguientes:

- Iniciar el curso con una evaluación inicial que tenga como objetivo detectar:
  - El nivel de conocimientos general del grupo y la necesidad de actividades de refuerzo colectivo.
  - Las diferencias relevantes entre el alumnado en cuanto a conocimientos previos se refiere, y la necesidad de actividades de refuerzo individualizado.
  - Alumnado con brecha digital, cuyas dificultades a nivel tecnológico dificultan su avance en el proceso de aprendizaje.
  - Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Analizar los documentos que reflejan el cumplimiento de las programaciones del curso pasado
- Sacar conclusiones del diagnóstico realizado, presentarlas y discutirlas durante la sesión de evaluación inicial
- Realización de la adaptación de las programaciones didácticas
- Actividades de refuerzo ( colectivas e individuales) :
  - Proporcionar al alumnado herramientas para «aprender a aprender».
  - Dar visibilidad a las lagunas para poder colmarlas.
  - Planificar sesiones individuales de tutorías, tanto para cuestiones relacionadas con el aprendizaje como para el uso de las herramientas digitales.
  - Facilitar actividades y material de refuerzo adaptados. Cada profesor/a aportará material complementario y/o recomendará el banco de recursos que se encuentra en la página web de la escuela ( www.eoialcaladeguadaira.es> departamento de Francés> material, recursos y enlaces)
  - Ajustar las actividades a las necesidades.
- Seguimiento de la evolución del alumnado

**Alumnado con necesidades educativas especiales**

Por lo que respecta a este alumnado, el protocolo de atención y las medidas concretas a aplicar se encuentran en el ROF y Proyecto educativo del centro respectivamente, en respeto al artículo 3.9. del Real decreto 1/2019 de 11 de enero.

## X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento didáctico de Francés propondrá actividades complementarias y extraescolares e irá informando de dichas actividades a lo largo del curso académico a través de la página web y de las redes sociales.

Las actividades extraescolares girarán en torno a la cultura francófona, con especial interés por el cine, el teatro, las fiestas y las tradiciones. Asimismo, se propondrá salidas al cine, representación teatral, actividades relacionadas con las fiestas de Navidad, de la *Chandeleur* ( primera semana de febrero), el día de la *Francofonía* ( 2 quincena de marzo), etc.

**Planes y proyectos:**

El departamento didáctico de francés participará activamente en los programas educativos en los que se implica la Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá de Guadaira, entre los cuales el programa "Vivir y sentir el Patrimonio". Se ha considerado el valor significativo de la integración del patrimonio y de sus posibilidades didácticas en la organización de actividades extraescolares en idioma francés, tales como la visita de museos, la organización de rutas guiadas, la elaboración de material y de actividades sobre los bienes materiales o inmateriales patrimoniales de nuestro entorno.

# XI. ANEXOS

**Anexo 1: Modelo de Hoja de observación de Producción y Coproducción de Textos Escritos [Rúbrica PRCOTE]**

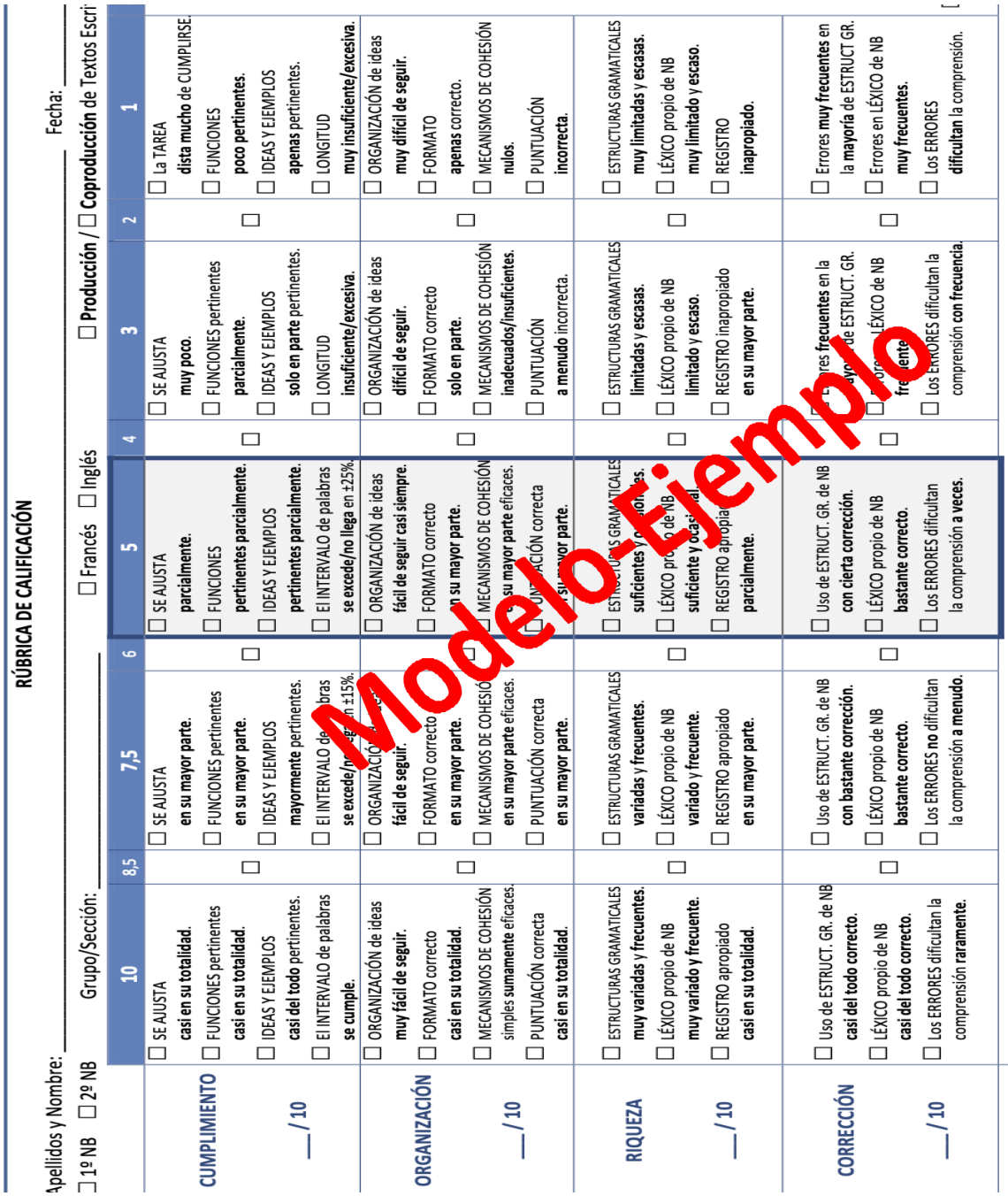

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

Apellidos y Nombre: _____ Fecha: _____

☐ 1º NB ☐ 2º NB Grupo/Sección: _____ ☐ Francés ☐ Inglés ☐ **Producción** / ☐ **Coproducción** de Textos Escri

| | 10 | 8,5 | 7,5 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CUMPLIMIENTO** | ☐ SE AJUSTA **casi en su totalidad.** | | ☐ SE AJUSTA **en su mayor parte.** | | ☐ SE AJUSTA **parcialmente.** | | ☐ SE AJUSTA **muy poco.** | | ☐ La TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. |
| | ☐ FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad.** | | ☐ FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte.** | | ☐ FUNCIONES **pertinentes parcialmente.** | | ☐ FUNCIONES pertinentes **parcialmente.** | | ☐ FUNCIONES **poco pertinentes.** |
| | ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **casi del todo** pertinentes. | ☐ | ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **mayormente** pertinentes. | ☐ | ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **pertinentes parcialmente.** | ☐ | ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **solo en parte** pertinentes. | ☐ | ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **apenas** pertinentes. |
| ___/ 10 | ☐ El INTERVALO de palabras **se cumple.** | | ☐ El INTERVALO de palabras **se excede/no llega en ±15%.** | | ☐ El INTERVALO de palabras **se excede/no llega en ±25%.** | | ☐ LONGITUD **insuficiente/excesiva.** | | ☐ LONGITUD **muy insuficiente/excesiva.** |
| **ORGANIZACIÓN** | ☐ ORGANIZACIÓN de ideas **muy fácil de seguir.** | | ☐ ORGANIZACIÓN de ideas **fácil de seguir.** | | ☐ ORGANIZACIÓN de ideas **fácil de seguir casi siempre.** | | ☐ ORGANIZACIÓN de ideas **difícil de seguir.** | | ☐ ORGANIZACIÓN de ideas **muy difícil de seguir.** |
| | ☐ FORMATO correcto **casi en su totalidad.** | | ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte.** | | ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte.** | | ☐ FORMATO correcto **solo en parte.** | | ☐ FORMATO **apenas** correcto. |
| | ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN simples **sumamente** eficaces. | ☐ | ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **en su mayor parte** eficaces. | ☐ | ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **en su mayor parte** eficaces. | ☐ | ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **inadecuados/insuficientes.** | ☐ | ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **nulos.** |
| ___/ 10 | ☐ PUNTUACIÓN correcta **casi en su totalidad.** | | ☐ PUNTUACIÓN correcta **en su mayor parte.** | | ☐ PUNTUACIÓN correcta **en su mayor parte.** | | ☐ PUNTUACIÓN **a menudo** incorrecta. | | ☐ PUNTUACIÓN **incorrecta.** |
| **RIQUEZA** | ☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **muy variadas y frecuentes.** | | ☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **variadas y frecuentes.** | | ☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **suficientes y con algunos errores.** | | ☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **limitadas y escasas.** | | ☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **muy limitadas y escasas.** |
| | ☐ LÉXICO propio de NB **muy variado y frecuente.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **variado y frecuente.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **suficiente y ocasional.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **limitado y escaso.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **muy limitado y escaso.** |
| ___/ 10 | ☐ REGISTRO apropiado **casi en su totalidad.** | | ☐ REGISTRO apropiado **en su mayor parte.** | | ☐ REGISTRO apropiado **parcialmente.** | | ☐ REGISTRO inapropiado **en su mayor parte.** | | ☐ REGISTRO **inapropiado.** |
| **CORRECCIÓN** | ☐ Uso de ESTRUCT. GR. de NB **casi del todo correcto.** | | ☐ Uso de ESTRUCT. GR. de NB **con bastante corrección.** | | ☐ Uso de ESTRUCT. GR. de NB **con cierta corrección.** | | ☐ Errores **frecuentes** en la **mayoría** de ESTRUCT. GR. | | ☐ Errores **muy frecuentes** en la **mayoría** de ESTRUCT GR. |
| | ☐ LÉXICO propio de NB **casi del todo correcto.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **bastante correcto.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **bastante correcto.** | ☐ | ☐ LÉXICO propio de NB **frecuente** | ☐ | ☐ Errores en LÉXICO de NB **muy frecuentes.** |
| ___/ 10 | ☐ Los ERRORES dificultan la comprensión **raramente.** | | ☐ Los ERRORES **no** dificultan la comprensión **a menudo.** | | ☐ Los ERRORES dificultan la comprensión **a veces.** | | ☐ Los ERRORES dificultan la comprensión **con frecuencia.** | | ☐ Los ERRORES **dificultan** la comprensión. |

TOTAL: ___/ 40

**NOTA FINAL**

___/10

**Ejemplos relevantes de la muestra**

Modelo-Ejemplo

**Anexo 2: Modelo de Hoja de observación de Producción y Coproducción de Textos Orales**



Jefatura de Estudios — Curso 2020-21

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

Apellidos y Nombre: _____ Fecha: _____

☐ 1º NB ☐ 2º NB Grupo/Sección: _____ ☐ Francés ☐ Inglés ☐ Producción / ☐ Coproducción de Textos Orales

| | | 10 | 8,5 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | SE AJUSTA A LA TAREA | ☐ casi totalmente. | | ☐ mayorm...e. | | ☐ parcialmente. | | ☐ muy poco. | | ☐ no SE AJUSTA. | |
| | FUNCIONES PERTINENTES | ☐ casi totalmente. | ☐ | ☐ mayo...e. | ☐ | ☐ parcialmente. | ☐ | ☐ escasas. | ☐ | ☐ poco pertinentes. | ☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea |
| ___ / 10 | IDEAS PERTINENTES | ☐ casi totalmente. | ☐ | ☐ mayorme...e. | ☐ | ☐ parcialmente. | ☐ | ☐ escasas. | ☐ | ☐ apenas. | |
| | DURACIÓN | ☐ apropiada. | | ☐ casi apropiada | | ☐ suficiente. | | ☐ insuficiente. | | ☐ muy insuficiente. | |
| ORGANIZACIÓN | ORGANIZACIÓN DE IDEAS | ☐ muy fácil de seguir. | | ☐ fácil de seguir. | | ☐ fácil ...seguir casi siempre. | | ☐ difícil de seguir. | | ☐ muy difícil de seguir. | |
| | DISCURSO FLUIDO | ☐ casi en su totalidad. | ☐ | ☐ sin apenas pausas. | ☐ | ☐ con pausas. | ☐ | ☐ demasiadas pausas. | ☐ | ☐ no tiene FLUIDEZ. | |
| ___ / 10 | ELEMENTOS DE COHESIÓN / PARTICIPACIÓN | ☐ muy eficaces/eficaz. | | ☐ bastante eficaces/eficaz. | | ☐ ie...ces/eficaz. | | ☐ poco eficaces/eficaz. | | ☐ nulos/a. | |
| PRONUNCIACIÓN | PRONUNCIACIÓN, ACENTUACIÓN Y ENTONACIÓN | ☐ muy clara e inteligible. | | ☐ bastante clara e inteligible | | ☐ bastante ...ncias de L1. | | ☐ con graves distorsiones. | | ☐ nada clara e ininteligible | |
| | DIFÍCIL DE COMPRENDER POR LOS ERRORES DE PRONUNCIACIÓN | ☐ raramente. | ☐ | ☐ no muy a menudo. | ☐ | ☐ a veces. | ☐ | ☐ con frecuencia. | ☐ | ☐ apenas se comprende. | |
| ___ / 10 | | | | | | | | | | | |
| RIQUEZA | ESTRUCTURAS GRAMATICALES DE NB | ☐ muy variadas y frecuentes | | ☐ variadas y frecuentes. | | ☐ suficientes y ocasion...es. | | ☐ limitadas y escasas. | | ☐ muy limitadas y escasas. | |
| | LÉXICO DE NB | ☐ muy variado y frecuente. | ☐ | ☐ variado y frecuente. | ☐ | ☐ suficiente y ocasion...es. | ☐ | ☐ li...do y escaso. | ☐ | ☐ inapropiado. | |
| ___ / 10 | REGISTRO CORRECTO | ☐ casi en su totalidad. | | ☐ en su mayor parte. | | ☐ parcialmente. | | ☐ un poco inconsistente. | | ☐ inapropiado. | |
| CORRECCIÓN | ESTRUCTURAS GRAMATICALES DE NB | ☐ casi del todo correctas. | | ☐ con bastante corrección. | | ☐ con cierta corrección. | | ☐ con e...res frecuentes. | | ☐ errores muy frecuentes. | |
| | LÉXICO DE NB | ☐ casi del todo correcto. | ☐ | ☐ con bastante corrección. | ☐ | ☐ con cierta corrección. | ☐ | ☐ con e...cuentes. | ☐ | ☐ errores muy frecuentes. | |
| ___ / 10 | DÍFICIL DE ENTENDER POR LOS ERRORES | ☐ raramente. | | ☐ no muy a menudo. | | ☐ a veces. | | ☐ con bast...ncia. | | ☐ dificultan la comprensión. | |

TOTAL: __/50

NOTA FINAL

___ / 10

Examinador/a:

Fdo.:

Ejemplos relevantes de la muestra

EOI Alcalá de Guadaíra

Modelo-Ejemplo

[Rúbrica PRCOTO]

**Anexo 3: Modelo de Hoja de observación de Mediación**

| | | |
|---|---|---|
| **10** | ***EXCELENTE*** | Contenido bien procesado. Se ha tratado toda la información pertinente. No hay problemas significativos en las estructuras gramaticales y de léxico. |
| **7,5** | ***BUENO*** | La mayor parte de la información pertinente se ha procesado correctamente. Las estructuras gramaticales y de léxico presentan algunos problemas pero no afectan la comunicación. |
| **5** | ***ADECUADO*** | Se ha procesado algo de la información más relevante. Algunas deficiencias en las estructuras gramaticales y de léxico afectan sensiblemente la comunicación. |
| **2,5** | ***REGULAR*** | La tarea no se ha realizado en su mayor parte. Hay graves deficiencias en las estructuras gramaticales y de léxico que afectan profundamente la comunicación. |
| **0** | ***POBRE*** | La tarea no se ha llevado a cabo. |

| | |
|---|---|
| **NOTA FINAL**<br><br>**____ / 10**<br><br>**Examinador/a:**<br><br>**Fdo.:** | **Ejemplos relevantes de la muestra** |

Modelo-Ejemplo